EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por **LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ OLIVARES** se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LAS DIRECCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**", así:

IDONEIDAD:

TITULO OBTENIDO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NÚMERO DE SEMESTRES
Bachiller Académico	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO IED	Graduado

FORMACIÓN:

CURSOS O DIPLOMADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NÚMERO DE SEMESTRE O INTENSIDAD DE HORARIA
ABOGADA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	10 SEMESTRES
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	2 SEMESTRES

EXPERIENCIA:

INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO O CONTRATO	TIEMPO DE SERVICIOS / EJECUCIÓN	JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 321 DE 2022	11 MESES 13 DIAS	SERGIO ALVENIX FORERO REYES.
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 003 DE 2023	11 MESES 26 DIAS	SERGIO ALVENIX FORERO REYES.
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA: 23 MESES Y 9 DIAS			

EQUIVALENCIA:

CURSOS O DIPLOMADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NÚMERO DE SEMESTRE O INTENSIDAD DE HORARIA
N/A	N/A	N/A
N/A		

TOTAL TIEMPO ACREDITADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y SU EQUIVALENCIA 23 MESES Y 9 DÍAS

HABILIDADES SOCIALES

El supervisor llevo a cabo la entrevista al contratista para determinar las habilidades necesarias para ejecutar el objeto contractual con calidad:

HABILIDADES	CUMPLE
Capacidad para trabajar en grupo	x
Liderazgo	x
Compromiso	x

La presente se expide a los veintiocho (28) días de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

LUIS CARLOS CASTILLO PEREZ
Secretario General y Desarrollo Institucional

Elaboró: O.P

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista ***LEIDY VIVIANA RODRIGUEZ OLIVARES:***

DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA INVITACION	OK	N/A	FECHA
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X		08/01/2025
Constancia de planta globalizada	X		28/01/2025
Copia solicitud de disponibilidad presupuestal	X		15/01/2025
Certificado de disponibilidad presupuestal	X		15/01/2025
Estudios previos	X		28/01/2025
Invitación directa	X		14/01/2025
DOCUMENTACIÓN	**OK**	**N/A**	**FECHA**
Carta de presentación de la propuesta	X		14/01/2025
Hoja de vida de la función pública SIGEP II	X		19/01/2025
Certificación de estudios y experiencia	X		22/03/2019
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		06/02/2013
Libreta Militar – Para hombres menores de 50 años (De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017)		X	
Certificado de antecedentes judiciales	X		14/01/2025
Certificado de antecedentes fiscales	X		14/01/2025
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		14/01/2025
Certificado de medidas correctivas	X		14/01/2025
Certificado de delitos sexuales	X		14/01/2025
Registro Único Tributario	X		02/01/2023
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)	X		17/06/2016
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	X		14/01/2025
Autorización de tratamientos de datos personales	X		19/01/2025
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		14/01/2025
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X		14/01/2025
Certificación bancaria	X		14/01/2025
Examen médico ocupacional (No Superior a 2 años)	X		31/08/2022
Certificado de Idoneidad y Experiencia.	X		28/01/2025

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

LUIS CARLOS CASTILLO PEREZ
Secretario General y Desarrollo Institucional

Elaboró: O.P